

“ Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho ”.

INFORME N° 017-2024.DIEP-70128-J.DUGELEC-DREP

A: Dra. Norka Belinda CCORRI TORO
Directora de la UGEL EL COLLAO ILAVE

DE : Prof. BERTHA CENTENO CRUZ
DIRECTORA DELA I.E.P. N° 70128 DE JILACATURA

ASUNTO : INFORMA PLAN LECTOR

FECHA : 27 DE DICIEMBRE DEL 2024

Mediante el presente me dirijo a usted para informar en detalle sobre las actividades desarrolladas durante el año escolar 2024, en cuanto al desarrollo del Plan Lector, de la IEP N° 70128 de Jilacatura del distrito de llave dependiente de la UGEL El Collao, paso a informar los términos de la referencia en el siguiente:

PRIMERO.- Que según el documento en referencia Directiva N° 002-2024 “disposiciones para la organización e implementación del PLAN LECTOR en las instituciones educativas y programas educativos de la educación básica 2024, se ha efectuado utilizando materiales proporcionadas del MINEDU como los textos escolares de matemática y comunicación de primero a sexto grado, del cual se ha trabajado con los estudiantes.

SEGUNDO.- Por tal razón la Institucion Educativa Primaria N° 70128 del Centro Poblado de Jilacatura, ha elaborado un PLAN LECTOR para los estudiantes del primero a sexto grado.

TERCERO.- Dichas actividades de PLAN LECTOR se ilustran en el siguiente cuadro de actividades:

LOGROS	DIFICULTADES	SUJERENCIAS
- Mayoría de los estudiantes de primero a sexto grado de la I.E. mejoraron en la comprensión lectora, ya que los estudiantes comprenden mejor los textos y pueden interpretarlos de manera más efectiva. - Desarrollo del pensamiento crítico, pues los estudiantes aprenden a analizar, sintetizar y evaluar información del texto escrito. - La lectura inspira la creatividad y la imaginación en los estudiantes. - Los estudiantes se sienten más seguros al leer en voz alta y compartir ideas, incrementando su confianza. - La mejora en la pronunciación y la fluidez en los estudiantes al leer en voz alta y logro de lectura veloz. - Incremento del número de libros en la biblioteca del aula con apoyo y por colaboración de los padres de familia. - Se logró leer los cuentos de su preferencia en sus ratos libres dentro del aula. - Los niños elaboraron sus creaciones de cuentos y recetas. - Los niños elaboran sus creaciones de cuentos, poesías, rimas y adivinanzas.	- Comprensión deficiente de la lectura - Poco interés de algunos estudiantes por participar en las actividades de lectura. - Falta de apoyo de los padres de familia en el seguimiento de las lecturas. - Dificultad para expresar ideas oralmente. - La diferentes habilidades y estilos de aprendizaje entre los estudiantes. - El tiempo limitado, no permite conciliar el plan lector con el currículo escolar y el tiempo disponible. - Falta involucrar más a las familias en el fomento de la lectura en casa. - Establecer un ambiente acogedor y propicio para la lectura en el aula y en la biblioteca. - Incluir actividades que promuevan la discusión y el análisis crítico de los texto. - Falta de apoyo por parte de los padres en la creación de textos.	- Promover diferentes actividades para desarrollar la capacidad lectora. - Involucrar a la comunidad, a padres, maestros y estudiantes en la planificación y ejecución del plan lector. - Diversificar los textos, incluyendo una variedad de géneros, autores y temas para captar el interés de los estudiantes. - Proporcionar recursos, asegurando que haya suficientes materiales y recursos para todos los estudiantes. - Involucrar e integrar el plan lector con otras áreas académicas, como en la áreas de personal social, ciencia y tecnología y entre otras. Crear un ambiente propicio, estableciendo un ambiente acogedor y propicio para la lectura en el aula y la biblioteca. - Adaptar a las necesidades: ajustar el plan a las necesidades y habilidades de los estudiantes. - Incentivar el trabajo de los padres para que apoyen a sus hijos en la creación de textos

POR TANTO:

A Ud. Señora Directora de la Unidad de Gestión Educativa local El Collao admitir el informe y tramitarla de acuerdo a ley.



B. Centeno Cruz
Lic. Bertha Centeno Cruz
DIRECTORA (e)
 I.E.P. N° 70128 JILACATURA